



## Edelaysen refuerza apoyo a familias con pacientes electrodependientes

Fueron 75 los generadores de respaldo entregados durante el 2024 para garantizar la continuidad del suministro eléctrico en hogares de estos pacientes.

**Coyhaique-** Como parte del compromiso con la comunidad, la eléctrica continúa fortaleciendo su programa de apoyo a pacientes electrodependientes en la Región de Aysén, asegurando la continuidad del funcionamiento eléctrico de los equipos médicos vitales en caso de interrupciones del servicio.

Durante el último año, 75 clientes de la región recibieron generadores de respaldo, beneficiando a vecinos de Coyhaique, Puerto Aysén, Chile Chico y Cisnes principalmente. Este programa busca proteger a quienes requieren hospitalización domiciliaria y dependen de un suministro eléctrico continuo.

Desde la eléctrica destacaron que la iniciativa forma parte de un plan integral que incluye la identificación y monitoreo permanente de clientes electrodependientes, así como la entrega de información y recomendaciones para la gestión segura de los equipos.

Asimismo, Manuel Subiabre, ejecutivo de Edelaysen, hizo un llamado a quienes lo requieran a inscribirse en el catastro de pacientes electrodependientes de forma

online o presencial en la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) o en las oficinas de Edelaysen.

“Sabemos lo importante que es para las familias contar con un respaldo ante cualquier interrupción del servicio, especialmente en casos donde la electricidad es vital para la salud. Es por eso que invitamos a las personas con condición de electrodependientes, a que puedan solicitar el certificado a su médico tratante y completar los antecedentes como número de cliente, domicilio, tutor del paciente. Este registro se puede hacer presencialmente en las oficinas de la SEC o Edelaysen y vía internet en <https://www.sec.cl/pacientes-electrodependientes/>”.

Es importante mencionar que la documentación debe ser actualizada cada dos años. Los beneficios a los que accede el paciente en esta condición es una atención preferencial en caso de interrupciones de suministro, la entrega de un equipo de generación de energía de respaldo y un descuento mensual equivalente al costo de 50 kWh.